

“Me están amenazando a mí y a mi familia”: Sernac denuncia a apps de préstamos que amenazan y extorsionan a usuarios

Los casos con indicios de delitos fueron derivados a la Policía de Investigaciones y, además, el Sernac ofició a Google y Apple para evitar la proliferación de estas aplicaciones.

El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) investigó una serie de aplicaciones móviles presentes en las tiendas de Google y Apple, que **estarían operando ilegalmente** dentro del marco regulatorio nacional en el otorgamiento de créditos.

La indagatoria del ente fiscalizador determinó que **la mayoría de estas empresas no existen formalmente o funcionan bajo una fachada dudosa**, con domicilios que no se pueden verificar o que se encuentran fuera del país.

Los casos con indicios de delitos fueron derivados a la Policía de Investigaciones (PDI) y, además, **el Sernac ofició a Google y Apple para evitar la proliferación de estas aplicaciones.**

El método operativo suele ser repetitivo: se desarrolla una aplicación móvil, se publica en la tienda de aplicaciones correspondiente y, de esta manera, **se comienza a**



ofrecer microcréditos de forma "fácil".

Para ello, la app solicita al usuario ingresar ciertos datos mínimos para su evaluación crediticia, como, en algunos casos, sólo la cédula de identidad. **Luego de este proceso, se puede supuestamente acceder a créditos que van desde los \$10.000 hasta \$1.000.000.**

Según el Sernac, el verdadero

riesgo aparece después de instalar la aplicación: **la mayoría de estas apps requieren que el usuario otorgue permisos que prácticamente entregan el control total del teléfono al prestamista.**

El nivel de información al que acceden es muy amplio, incluyendo la agenda de contactos, registro de llamadas, SMS, ubicación, correos electrónicos, uso de la cámara y

teléfono, acceso al Imei, alarmas y notificaciones invasivas, entre otros. Se trata de datos personales y, en algunos casos, incluso de información sensible.

LEE LA NOTA COMPLETA
AQUÍ

